

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 818, de fecha 29 de Febrero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 13899**

Considerando:

1. El Instructivo de los fondos concursables correspondientes al 8% del FNDR 2024, aprobados mediante Acuerdo N° 13.875, adoptado en sesión ordinaria N° 818 de 29 de febrero de 2024, conforme propuesta contenida en Ord. 328 de fecha 31 de enero de 2024 de la Srta. Gobernadora.
2. El análisis en comisión de fecha 29 de febrero de 2024 de las Bases del Fondo de Cultura “Cristián Cuturrufo” Privado 2024.
3. La exposición realizada por la jefa DIDESOH(S), del Gobierno Regional el 29 de febrero del 2024.

Se Acuerda:

1. Aprobar las bases del Fondo De Cultura “Cristián Cuturrufo” Privado 2024 del Gobierno Regional De Coquimbo, incorporando lo siguiente:

Donde dice: Los proyectos que estipulen la producción de boletines, libros, discos u otro tipo de publicaciones, en cualquiera de las áreas temáticas de este fondo, deberán entregar al Gobierno Regional de Coquimbo el 25% del producto resultante.

Incorporar: De este % el 5% corresponderá al Consejo Regional.

2. Respecto a la línea de artes literaria, se mantendrá el Nombre de Editorial, para que los postulantes puedan identificar con mayor facilidad este Fondo.
3. Se solicita a través del ejecutivo a la jefa DIDESOH, enviar al Consejo Regional, Copias de los ejemplares editados en los fondos Editoriales correspondiente a los años 2023 y 2022.

El documento final, con las modificaciones formará parte integral del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y Sr. Consejero Regional Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.



**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)